

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-MEN-I-058-2019

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:
CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 13 BOYACÁ y GUAVIARE".

Siendo las 10:26 am., del veintisiete (27) de diciembre de 2019, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. **PAF-MEN-I-058-2019**, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Para el cumplimiento de la entrega se encuentra la señora Lina María Ramírez en representación de Findeter.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permiten garantizar la transparencia del proceso y se realiza en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre 2 de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día 26 de diciembre del año 2019, los cuales se encuentran en caja debidamente precintada bajo el No.005802 y por el otro lado 005922 se procede a la apertura de dichos sobres.

CONSORCIO CONSEING LTDA – P.I. S.A.S
DONAL BOGOTÁ BAUTISTA

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes

MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS

*Fe de Erratas: por error de transcripción se indicó que uno de los precintos corresponde al número 005862, siendo correcto el número 005802.

En constancia de lo anterior, se firma a las 10:37 am, por quienes en ella intervinieron,

Por Fiduprevisora:

ANA CRISTINA HERNANDEZ

Por Fiduprevisora:

DANIELA BARBOSA VELASCO